

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA CAVALLETTA DIGITAL S A CELEBRADA EL 28 DE MARZO DEL
2020

En la ciudad de Guayaquil a los veintiocho días del mes de marzo del año dos mil veinte, a las quince horas y treinta minutos, en la oficina de la compañía ubicada en las calles Francisco de Pícora # 507, se reúne la Junta General Universal de Accionistas de la compañía anónima CAVALLETTA DIGITAL S A. Con la concurrencia de los siguientes accionistas: RIVERA VASQUEZ SAMUEL ANDRÉS propietario de quinientas acciones de un dólar cada acción, SANCHEZ ALAVA JORGE MANUEL propietario de nueve mil quinientas acciones de un dólar cada acción, y actúa como Secretario el Gerente General de la compañía, el Sr SAA TRIVIÑO EDUARDO HIPOLITO, quien teniendo a la vista el libro de acciones y accionistas y, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y nueve de la Ley de Compañías, forma la lista de asistentes, dejando constancia que se encuentra representado la totalidad el capital suscrito y pagado de la compañía que es de DIEZ MIL DOLARES, (US \$10.000.00), y estando de acuerdo en los puntos a tratar, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Universal de Accionistas, de conformidad con lo dispuesto en el Art.238 de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria por tratarse de Junta General Universal de Accionistas, en la que se deberá tratar y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día: 1.- conocer y resolver sobre los informes del Gerente General y del Comisario de la Compañía por el ejercicio económico correspondiente al año 2019. 2.- Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultado Integral correspondiente al ejercicio económico del año 2019. 3.- Elección de Comisario. El Secretario explica a la Sala que, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo veintisiete del "Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas de las Compañías de Responsabilidad Limitada, Anónimas, en Comandita por Acciones y de Economía Mixta", los votos en blanco y las abstenciones se sumará a la mayoría. El Presidente ordena que se pase a conocer el primer punto del orden del día, esto es, conocer y resolver sobre los informes del Gerente General y del Comisario de la Compañía por el ejercicio económico correspondiente al año 2019. En este punto toma la palabra el Sr. SANCHEZ ALAVA JORGE MANUEL, moción para aprobar sobre los informes del Gerente General y del Comisario de la Compañía los cuales son aprobados por unanimidad de las asistentes, con la abstención del voto de la administración. Inmediatamente se pasa a conocer el segundo punto del orden del día, esto es, conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultado Integral correspondiente al ejercicio económico del año 2019. El Secretario explica a la Sala que estos fueron conocidos con anticipación por los accionistas. En este punto toma la palabra EL sr. SANCHEZ ALAVA JORGE MANUEL eleva a moción aprobar el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultado Integral. Los asistentes aprueban por unanimidad dichos informes. Luego se pasa a conocer el tercer punto del orden del día, elección de Comisario. En este punto toma la palabra el señor SAA TRIVIÑO EDUARDO HIPOLITO y, expone que, en vista del buen desempeño en las funciones del Comisario, la Sra. NORMA VILLACIS

PORTILLA, sea electa en dichas funciones. La Sala por unanimidad aprueba la elección del Comisario.

Finalmente, el Gerente manifiesta que, de conformidad con la Ley de Compañías, debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión. La Junta en cumplimiento de dicha obligación reglamentaria deja constancia que los documentos que deberán incorporarse son:

- 1) Lista de asistente, número y porcentaje de acciones que representan.
- 2) Copia certificada del Acta firmada por el Secretario de esta Junta.
- 3) Informe de la Gerente General.
- 4) Informe del Comisario.
- 5) Balance y Estado de Resultados correspondiente al año 2019.

No habiendo otro punto que tratar, la Presidente ordena un receso a las 17:10 para la elaboración de la presente acta y su aprobación correspondiente. Siendo las 17:35, el Presidente ordena que se reinstale la sesión para la lectura y aprobación de la presente acta, la misma que es aprobada por unanimidad, luego de lo cual, la Presidenta declara levantada la sesión a las 17:50, para constancia de todo lo actuado, firman los asistentes conjuntamente.


SANCHEZ ALAVA JORGE MANUEL
PRESIDENTE


EAF TRUJILLO EDUARDO H
SECRETARIO

ACCIONISTAS


RIVERA VASQUEZ SAMUEL ANDRES
Propietario de 500 acciones ordinarias y nominativas de 1 dólar cada acción


SANCHEZ ALAVA JORGE MANUEL
Propietario de 9500 acciones ordinarias y nominativas de 1 dólar cada acción